

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA CARDABAR S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES TRECE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, A los trece días del mes de julio del dos mil quince, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) en el domicilio de la Compañía **CARDABAR S.A.**, ubicada en la urbanización Ciudad del Sol kilómetro 1/ 2 vía a Pasaje, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas: **Guido Celi Valdivieso**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 320 votos; y **Andrea Dávila Moreno**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, pagadas en un cien por ciento (100%), con derecho a 480 votos, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : Ochocientos dólares (\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, y la presencia de la Presidente de la Compañía, **Andrea Dávila Moreno**

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARDABAR S.A.**, se instalan en Sesión presidida por **Andrea Dávila Moreno** y actúa como Secretario de la misma el Gerente General **Guido Celi Valdivieso**, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2014; Y,**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014.**

Andrea Dávila Moreno, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual, **Guido Celi Valdivieso** Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe: El señor Gerente manifiesta que sí se han contratado los servicios de la compañía, con clientes tanto de la ciudad de Machala como de otros cantones. Las metas y objetivos trazados para el año 2014 se han desarrollado en captar clientes; se ha cumplido con las decisiones de las Juntas Generales y ley de Compañías. La situación financiera de la Compañía ha sido aceptable y sujeta a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).- Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerente General.

Concluido la lectura del Informe del Gerente General, la Señora Presidente concede la palabra al economista **Cristian Santana**, Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su Informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía **CARDABAR S.A.**, durante el ejercicio económico 2014 las encuentra en estado satisfactorio ya que los Administradores han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estado Social y resoluciones de Juntas Generales; los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Financieros 2014 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía, por lo

que los mismo presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.- Luego de una amplia intervención del Comisario de la Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Comisario.

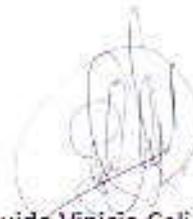
Guido Celi Valdivieso Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra la y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del año 2014, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiero se refleja que la Compañía **Cardabar S.A.** tiene un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año; y que en el Estado de Resultado Integral se ha obtenido un margen de ganancia, por lo que de esa ganancia se segrega un 15% para los empleados, así como también la declaración del 22% del Impuesto a la Renta como manda la Ley, se espera que el próximo año las ganancias superen a las de este año.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.-

Finalmente la presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 sean incorporados al Expediente de este Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas 15 minutos (17:15) por secretaria se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecinueve horas con veinte y nueve minutos (17:29), firmando para constancia los concurrentes.



PRESIDENTE- ACCIONISTA



GERENTE GENERAL

SECRETARIO AD-HOC-ACCIONISTA